



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Yurimaguas, 23 de Noviembre del 2017.

OFICIO N° 333 -2017-MPAA-A.

Señor:

Arq. CARLOS VILLACORTA TORREJÓN

Gerente de Desarrollo Urbano y Saneamiento

Presente.-

ASUNTO: DA A CONOCER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día Martes 21 de Noviembre del año 2017; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 144-2017-MPAA-SG (21/11/2017)

Visto el Pedido del Regidor CARLOS ALBERTO ESCOBEDO BERRIOS, sobre el estado situacional del Caserío SUNIPLAYA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR EL PRESENTE ACUERDO A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN VECINAL Y A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y SANEAMIENTO, PARA QUE EMITAN UN INFORME DETALLADO AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN EL CASERIO SUNIPLAYA, DEBIDO AL DESBORDE DEL RIO SHANUSI.

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin otro particular, me suscribo del usted,

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL